

once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de julio de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta

1. Urbana 4.—Vivienda, la número 4, en planta baja, en el bloque 15 del conjunto residencial «Las Carolinas», plan parcial Blue Lagoon, manzana I, partido Los Dolses, Campo de Salinas, término municipal de San Miguel de Salinas. Tiene su entrada independiente por el sur, y mirando desde su entrada es la cuarta o última, contando de izquierda a derecha. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torreveja número 1, al tomo 2.184, libro 46, folio 139, finca registral 4.511, anotación letra B. Valorada en 2.463.000 pesetas.

2. Urbana 17.—Vivienda, la número 9, en planta primera, en el bloque 16 del conjunto residencial «Las Carolinas», plan parcial Blue Lagoon, manzana I, partido Los Dolses, Campo de Salinas, término municipal de San Miguel de Salinas. Tiene su entrada independiente por el sur-oeste, y mirando desde su entrada es la tercera, contando de izquierda a derecha. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torreveja número 1, al tomo 2.184, libro 46, folio 165, finca registral 4.524, anotación letra B. Valorada en 2.442.000 pesetas.

3. Urbana 64.—Vivienda, la número 4, en planta baja, en el bloque 21 del conjunto residencial «Las Carolinas», plan parcial Blue Lagoon, manzana I, partido Los Dolses, Campo de Salinas, término municipal de San Miguel de Salinas. Tiene su entrada independiente por el sur-oeste, y mirando desde su entrada es la cuarta o última, contando de izquierda a derecha. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torreveja número 1, al tomo 2.204, libro 47, folio 35, finca registral 4.571, anotación letra B. Valorada en 2.517.000 pesetas.

4. Urbana 66.—Vivienda, la número 6, en planta primera, en el bloque 21 del conjunto residencial «Las Carolinas», plan parcial Blue Lagoon, manzana I, partido Los Dolses, Campo de Salinas, término municipal de San Miguel de Salinas. Tiene su entrada independiente por el sur-oeste, y mirando desde su entrada es la segunda, contando de izquierda a derecha. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torreveja número 1, al tomo 2.204, libro 47, folio 39, finca registral 4.573, anotación letra B. Valorada en 2.442.000 pesetas.

5. Urbana 70.—Vivienda, la número 2, en planta baja, en el bloque 22 del conjunto residencial «Las Carolinas», plan parcial Blue Lagoon, manzana I, partido Los Dolses, Campo de Salinas, término municipal de San Miguel de Salinas. Tiene su entrada independiente por el sur-este, y mirando desde su entrada es la segunda, contando de izquierda a derecha. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torreveja número 1, al tomo 2.204, libro 47, folio 47, finca registral 4.577, anotación letra B. Valorada en 2.475.000 pesetas.

6. Urbana 71.—Vivienda, la número 3, en planta baja, en el bloque 22 del conjunto residencial «Las Carolinas», plan parcial Blue Lagoon, manzana I, partido Los Dolses, Campo de Salinas, término municipal de San Miguel de Salinas. Tiene su entrada independiente por el sur-este, y mirando desde su entrada es la tercera, contando de izquierda a derecha. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torreveja número 1, al tomo 2.204, libro 47, folio 49, finca registral 4.578, anotación letra B. Valorada en 2.475.000 pesetas.

7. Urbana 67.—Vivienda, la número 9, en planta primera, en el bloque 22 del conjunto residencial «Las Carolinas», plan parcial Blue Lagoon, manza-

na I, partido Los Dolses, Campo de Salinas, término municipal de San Miguel de Salinas. Tiene su entrada independiente por el sur-este, y mirando desde su entrada es la tercera, contando de izquierda a derecha. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torreveja número 1, al tomo 2.204, libro 47, folio 61, finca registral 4.584, anotación letra B. Valorada en 2.442.000 pesetas.

Dado en Orihuela a 12 de febrero de 1999.—El Magistrado-Juez, Carlos Mancho Sánchez.—La Secretaria.—12.267.

ORIHUELA

Edicto

Don Gregorio Rodríguez Muñoz, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Orihuela (Alicante) y su partido,

Por medio del presente edicto, hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 394/98, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancias de «Bankinter, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor López Fanega, contra don José Ignacio Axpe Gómez y doña Ana María Latorre Elguezabal, residencial «El Molino», urbanización «Panorama II», vivienda 32, Torreveja, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria y por cuantía de 3.732.554 pesetas de principal, más intereses y la cantidad de 322.101 para costas y gastos. En cuyo procedimiento se ha acordado, en resolución del día de la fecha, la venta en pública subasta, por primera, segunda y, en su caso, tercera vez, si fuere preciso y término de veinte días, la finca hipotecada y que se reseñará, señalándose para que tenga lugar la primera subasta el día 4 de junio de 1999; para la segunda el día 5 de julio de 1999 y, en su caso, para la tercera, el día 7 de septiembre de 1999, todas ellas a las diez quince horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en edificios Juzgados, planta segunda izquierda, celebrándose bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el precio de valoración fijado en la escritura de préstamo hipotecario obrante en autos, no admitiéndose postura que no cubra dicha cantidad, para la segunda servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración mencionada, y la tercera subasta, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Todos los postores, salvo el acreedor, deberán consignar, previamente, para tomar parte en la subasta, en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, sucursal de calle Loaces, cuenta corriente número 40000, el 20 por 100 del tipo por el que sale la subasta. Los datos con los que se llevará a cabo el ingreso en la referida entidad y cuenta corriente son, número de procedimiento 0186000018/394/98.

Tercera.—Las subastas se celebran en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en edificios Juzgados, planta segunda izquierda de esta ciudad, y los autos y certificaciones a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, pudiendo verificar éste en calidad de cederlo a tercero.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto, surtiendo las posturas los mismos efectos que las realizadas en el acto de la subasta.

Quinta.—Las fincas serán objeto de subasta por lotes separados.

Sexta.—Se hace constar que en el supuesto de que cualquiera de los días señalados para la celebración de las subastas fuere inhábil, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil. La publicación del presente edicto sirve como notificación del señalamiento de las subastas a los deudores hipotecarios, en la finca hipotecada o en el domicilio indicado en la escritura de hipoteca a dichos efectos, para el caso de que no pudiera verificarse la notificación en forma ordinaria personal a los demandados y conforme a lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, regla 7.^a

Descripción del bien objeto de subasta

1. Urbana, número 32. Apartamento en planta alta, marcado comercialmente con el número 32, en término de Torreveja, en la finca «Aguas Nuevas», sector «El Molino 1» del Plan General de Ordenación Urbana de Torreveja, conjunto denominado «Jardín del Mar Panorama II». Mirándolo desde su fachada, al este, recayente a la avenida de Alborán, de los existentes en esa vía peatonal, es el quinto contando desde la izquierda. Tiene una superficie útil de 55 metros 2 decímetros cuadrados, y consta de estar, cocina, comedor, tres dormitorios, baño, distribuidor y terraza solarium. Tiene en su frente una terraza por donde tiene su acceso y un jardín, dentro de sus linderos, de unos 24 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Torreveja, tomo 1.962, libro 842, folio 151, finca número 44.811.

Valorada, a efectos de primera subasta, en 6.680.000 pesetas.

Dado en Orihuela (Alicante) a 3 de marzo de 1999.—El Magistrado-Juez, Gregorio Rodríguez Muñoz.—La Secretaria.—12.188.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Don Francisco Martínez Espinosa, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 693/1998, se sigue a instancia de doña María Serra Bosch, expediente para la declaración de fallecimiento de don Miguel Serra Bosch, natural de Marratxí (Baleares), vecino de Marratxí, nacido el día 23 de julio de 1943, quien se ausentó de su último domicilio en Cami Can Frontera, 18, Pla de Na Tesa, no teniéndose de él noticias desde el año 1974, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Palma de Mallorca a 18 de diciembre de 1998.—El Magistrado-Juez, Francisco Martínez Espinosa.—El Secretario.—12.145.

1.^a 25-3-1999

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Doña Covadonga Sola Ruiz, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 10 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 250/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares, contra «Promociones Rosal, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por